

**“Avanzamos para ti”
CIRCULAR**

015070

Santo Domingo, D.N.
06 de septiembre del 2023

A : Todos los Entes y Órganos de la Administración Pública que forman parte del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP) Gestión Pública.

Asunto : Reconocimientos SISMAP Gestión Pública 2023.

El Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), con el objetivo de impulsar el fortalecimiento institucional, la profesionalización de los servidores públicos y la calidad de los servicios, presentan el esquema de reconocimiento con las siguientes condiciones generales, donde serán reconocidos los Entes u Órganos que tenga la mayor puntuación, conforme a las categorías del reconocimiento. Las pautas establecidas son las siguientes:

- 1. Categorías:** Para la selección de los Entes y Órganos a reconocer, se establecen las siguientes categorías:
 - a) Categoría I. Alto Desempeño: SISMAP Gestión Pública:** los tres (03) primeros entes u órganos con el más alto desempeño en las áreas de gestión monitoreadas desde el SISMAP Gestión Pública en el Ranking General.
 - b) Categoría II. Trayectoria: SISMAP Gestión Pública:** los cinco (05) entes y órganos con el más alto promedio anual, durante el período noviembre 2022 a octubre 2023.
 - c) Categoría III. Satisfacción Ciudadana:** Serán reconocido los cinco (05) primeros entes u órgano con las más altas puntuaciones en el subindicador de satisfacción ciudadana con el conjunto de los servicios que ofrecen las instituciones. Los Entes y Órganos de la Administración Pública reconocidos en esta categoría deberán superar el 90% en el Ranking General del SISMAP.

2. Reconocimientos:

- a) Los Órganos y Entes de la Administración Pública reconocidos recibirán una estatuilla por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP).**



b) Mención Especial: Adicional a las Categorías definidas pudieran tomarse en cuenta algunas buenas prácticas para ser considerados en una Mención Especial.

3. Fechas:

- a) **Corte del SISMAP Gestión Pública.** Los resultados de los Entes y/u Órganos ganadores se realizarán en base al corte del 31 de octubre, a las 4:00 PM; pasando a una fase de validación y análisis, desde el día primero (1ro.) al tres (3) de noviembre del presente año.
- b) **Comunicación a los entes y órganos.** Luego de la validación de información, el Ministerio de Administración Pública, publicará en el portal del SISMAP Gestión Pública, los entes u órganos a reconocer, los cuales recibirán su reconocimiento en el marco del evento XV Semana de la Calidad a celebrarse en el mes de noviembre del presente año 2023.

4. Otras disposiciones y/o restricciones:

- 1- Sólo podrán participar en los entes y órganos que estén vigentes y activos en el SISMAP Gestión Pública.
- 2- Los entes y órganos con más de tres (3) subindicadores inactivos o estatus de "no aplica", no serán tomados en cuenta para ser reconocidos en las categorías anteriores, de igual manera no serán reconocidos, los órganos o entes que hayan solicitado inactivación temporal de subindicador(es).
- 3- Para la mención Especial serán tomados en cuenta todas las instituciones, independientemente de la cantidad de subindicadores inactivos.

Les deseamos el mayor de los éxitos, en el proceso de transformación y mejora continua que, articulado a través de espacios que integran a un importante conjunto de actores, tiene como eje central, la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos.

Atentamente,


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública.
DCL/HMC/HG/mp
DEGI-23-233 

